

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE TERMINACIÓN	
	Código: PA-GJC-P19	Versión: 02

<b>TIPO DE CONTRATO</b>	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
<b>CONTRATO No.</b>	0053
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO FORMADOR ARTÍSTICO DEL INSTRUMENTO LLANERO "ARPA" PARA APORTAR CONOCIMIENTOS A LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE SE QUIERA BENEFICIAR CON LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN POR PARTE DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL</b>	Cuatro (4) MESES
<b>PLAZO DEL ADICIONAL</b>	
<b>FECHA DE INICIO</b>	2023-01-26
<b>FECHA TERMINACIÓN CONTRACTUAL</b>	2023-05-25
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	\$7.832.000,00 M.L.C.
<b>CONTRATISTA</b>	MANUEL DE JESUS FERNANDEZ ZEA
<b>SUPERVISOR</b>	YADIRA ESCOBAR HEREDIA

En Hato Corozal - Casanare, a los Veinticinco(25) días del mes de Mayo de 2023, se reunieron YADIRA ESCOBAR HEREDIA, SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO, quien actúa en su calidad de supervisor, y por otra parte MANUEL DE JESUS FERNANDEZ ZEA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 17590190 de ARAUCA en su condición de Contratista, con el fin de terminar el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN anteriormente citado, dado que el contratista cumplió con la ejecución del presupuesto y objeto contratado.

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR CONTRATO ADICIONAL
PRESTAR LOS SERVICIOS COMO FORMADOR ARTÍSTICO DEL INSTRUMENTO LLANERO "ARPA" PARA APORTAR CONOCIMIENTOS A LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE SE QUIERA BENEFICIAR CON LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN POR PARTE DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE.	\$7.832.000,00	\$0,00
	<b>Valor Total</b>	<b>\$7.832.000,00</b>

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE TERMINACIÓN	
	Código: PA-GJC-P19	Versión: 02

La terminación del servicio no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener las garantías de conformidad con lo estipulado en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.

**OBSERVACIONES:**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día Veinticinco(25) días del mes de Mayo de 2023.

YADIRA ESCOBAR HEREDIA  
**Supervisor(a)**

MANUEL DE JESUS FERNANDEZ ZEA  
**Contratista**